

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
AUGACGAC/F40011 Auditor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***4381** CASTILLO RIOJA, MERCEDES
 ***5831** GARCIA CUEVA, MARIA ISABEL
 ***5895** PEREZ NAVARRETE, VERONICA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre	Causa de exclusión
***5357** FLOR GOMARIZ, FERNANDO DE LA	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3
Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	1/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: IGIGSIGS/F40548 **Des. plaza:** Inspector/a Ordinario de Servicios

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***3509** OJEDA GOMEZ, TERESA CORAL
 ***5895** PEREZ NAVARRETE, VERONICA

Observaciones:
Total aspirantes admitidos: 2
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
 LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	2/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:

Des. plaza

ORPERSSC/F40107 Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***6174** ANDRADE ROMERO, ASUNCION MARIA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	3/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
 ORECOSCF/F40144 Jefe/a de sección

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***5357**	FLOR GOMARIZ, FERNANDO DE LA	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	4/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: ADCADCAD/F40146 **Des. plaza** Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***5357** FLOR GOMARIZ, FERNANDO DE LA
 ***5831** GARCIA CUEVA, MARIA ISABEL

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	5/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:

Des. plaza

IEAITSGI/F40080 Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***4275** FERNANDEZ GARCIA, BENITO

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***5357** FLOR GOMARIZ, FERNANDO DE LA

Causa de exclusión

Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	6/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: ADPREPRE/F40415 **Des. plaza:** Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***9760**	ALBIACH PEREZ, MARIA DEL PILAR
***5831**	GARCIA CUEVA, MARIA ISABEL
***6697**	RAMIREZ JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	7/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: ORPERSOS/F40108 **Des. plaza** Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***1910** GONZALEZ RODRIGUEZ, COVADONGA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***5357**	FLOR GOMARIZ, FERNANDO DE LA	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	8/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
 ORECOSPT/F40143 Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***9516** HERRERA SUEIRO, CRISTINA

Observaciones:
Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	9/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
 ORECSCP/F40510 Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***3458** MARCHANTE ASTORGA, JUAN CARLOS
 ***5895** PEREZ NAVARRETE, VERONICA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre	Causa de exclusión
***5357** FLOR GOMARIZ, FERNANDO DE LA	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2
Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	10/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: IEAITSGI/F40495 **Des. plaza:** Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***9760** ALBIACH PEREZ, MARIA DEL PILAR

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***5357**	FLOR GOMARIZ, FERNANDO DE LA	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
 LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	11/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
 ORECSCP/F40573 Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: **Nombre**
 ***5895** PEREZ NAVARRETE, VERONICA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***5357**	FLOR GOMARIZ, FERNANDO DE LA	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	12/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: ORPERSAP/F40109 **Des. plaza:** Jefe/a de servicio de Administración de Personal

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***6631** GARCIA PEREZ, ELENA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	13/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
 ORECOSCF/F40141 Jefe/a de servicio de Contab., Fisc. y Soportes Funcionales

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	14/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
 GASGCSGC/F40059 Jefe/a de servicio de Gestión de la Calidad

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***6202** ORDEN GANDOLFO, MILAGROS DE LA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	15/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: IEAITSGI/F40078 **Des. plaza:** Jefe/a de servicio de Gestión de la Investigación

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***6823** BARRAGAN ARAGON, MARIA DEL CARMEN

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	16/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: ORECOSPT/F40570 **Des. plaza:** Jefe/a de Servicio de Presupuestos, Tesorería y Costes

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***6426** MONTES FERREIRO, MARIA DEL MAR

Observaciones:
Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	17/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: IEAITSEM/F40081 **Des. plaza:** Jefe/a de servicio de Proyectos y Relaciones con Empresas

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***0734** ESCRIBANO CABRERA, PAULINO

Observaciones:
Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	18/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GEGERGER/F40005 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	19/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
 GASGCSGC/F40061 Técnico/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: **Nombre**
 ***5787** BLANCO REINA, JOSEFA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	20/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
 GASGCSGC/F40062 Técnico/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: **Nombre**
 ***5787** BLANCO REINA, JOSEFA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	21/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GASGCSGC/F40063 Técnico/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***5787** BLANCO REINA, JOSEFA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre	Causa de exclusión
***4322** GOMEZ SANCHEZ, MARIA DEL MAR	No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	22/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
IEAITAIT/F40082 Técnico/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***5787** BLANCO REINA, JOSEFA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre	Causa de exclusión
***4322** GOMEZ SANCHEZ, MARIA DEL MAR	No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	23/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: IEAITAIT/F40086
Des. plaza: Técnico/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***5787** BLANCO REINA, JOSEFA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	24/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: IEAITAIT/F40087 **Des. plaza:** Técnico/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***0053** PANES ORTEGA, MARIA DE LOS ANGELES

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	25/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: ORPERPER/F40113 **Des. plaza:** Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***8825**	DIAZ SOLER, ANA BELEN	No estar al servicio Admon. UCA No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	26/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORPERPER/F40115 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	27/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORPERPER/F40116 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	28/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
AOSGESGE/F40202 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	29/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: ADCADCAD/F40331 **Des. plaza:** Técnico/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***4381** CASTILLO RIOJA, MERCEDES

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***8825**	DIAZ SOLER, ANA BELEN	No estar al servicio Admon. UCA No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	30/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORPERPER/F40498 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	31/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORECOECO/F40514 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	32/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORPERPER/F40500 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	33/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORECOECO/F40534 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	34/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORECOECO/F40512 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	35/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORPERPER/F40563 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	36/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORECOECO/F40572 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	37/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
IEAITAIT/F40558 Técnico/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***5787** BLANCO REINA, JOSEFA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre	Causa de exclusión
***4322** GOMEZ SANCHEZ, MARIA DEL MAR	No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	38/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORECOECO/F40513A Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	39/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORPERPER/F40593 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	40/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: IEAITAIT/F40605A **Des. plaza:** Técnico/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***5787** BLANCO REINA, JOSEFA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	41/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: IEAITAIT/F40606A **Des. plaza:** Técnico/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
 ***5787** BLANCO REINA, JOSEFA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	42/43



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC89GER/2026 de 17 de abril de 2026 por la que convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de trabajo PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORPERPER/F40607A Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Fecha	10/06/2026 11:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76WSBNNBXOTOVTWB4NMN3RAI	Página	43/43

